

«GUNDISALVUS OU DOMINICUS GUNDISALVI?»

Algunas observaciones sobre un reciente artículo de Adeline Rucquoi

ALEXANDER FIDORA *
M.^a JESÚS SOTO BRUNA **

En 1943, el Padre Manuel Alonso, uno de los mayores estudiosos de la vida y obra del insigne traductor y filósofo de la así denominada Escuela de Traductores de Toledo¹, Domingo Gundisalvo, al tratar algunos documentos toledanos del siglo XII, que deberían aportar nuevas informaciones sobre la persona del arcediano, concluyó muy convencido: «Pero tal vez alguien quiera ver en este Gundisalvo un arcediano distinto del famoso traductor. Sin embargo, dos hombres que se suceden inmediatamente en la misma dignidad, que tienen el mismo nombre y que tuvieron además padres del mismo nombre también, no se han de suponer personas distintas sin prueba positiva. De otro modo, podríamos duplicar y triplicar casi todos los perso-

* J. W. Goethe-Universität, Frankfurt am Main.

** Departamento de Filosofía de la Universidad de Navarra, Pamplona.

¹ Sobre la tan discutida cuestión de la existencia y del modo de una «escuela» o «colegio» de traductores en el Toledo del XII, deben consultarse los siguientes estudios: JUAN VERNET, *La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente*, Barcelona 1978; del mismo autor, *Lo que Europa debe al Islam de España*, Barcelona 1999; así como el documentado artículo de JOSÉ ANTONIO GARCÍA-JUNCEDA, «La filosofía hispanoárabe y los manuscritos de Toledo. Una meditación sobre el origen de la escuela de traductores», en *Anales del seminario de Historia de la Filosofía* (1982-1983), número en homenaje a Teodoro de Andrés Hernansanz (1927-1983), pp. 65-93.

najes históricos, al menos en cuanto nos viniese bien para nuestros intentos. Aquí la presunción está, pues, por la afirmación de una misma persona [...]»².

Y es que, efectivamente, el «Dominicus Gundisalvi» que ha traducido al latín la *Metafísica* de Avicena³, y que ha colaborado en la traducción del *Fons Vitae* de Avicbrón⁴, difícilmente pueda ser otro que el «Do. Gundisalvo» o el «Gundisalvi», de quien nos han llegado noticias —desde el siglo XIII y por poner un ejemplo significativo— a través del *incipit liber de creatione caeli et mundi translatus de arabico in latinum a Do. Gundisalvo archidiacono toletano*⁵, o el «Gundisalvi» que encabeza el *liber Gundissalini de processione mundi*⁶, y que la investigación posterior ha ido descubriendo que no se trata de una *translatio*, sino de un ensayo que contiene un pensamiento original, basado, entre otras, en las dos obras mencionadas. Tras esta prueba, no puede menos de afirmarse que «la persona que ha traducido aquellos dos escritos al latín, más tarde, y más o menos profusamente, los utilizó para un ensayo filosófico propio, lo cual parece muy probable y natural»⁷.

Sin embargo, desde los años cuarenta han ido saliendo varios documentos nuevos de diferentes archivos⁸, así como nuevos manuscritos de traducciones y obras de Domingo Gundisalvo que justifican e incluso exigen replantearse la cuestión de quién era realmente el arcediano toledano; como se ha escrito recientemente: «Se ha avanzado mucho en el conocimiento de su obra, aunque [...] no sucede lo mismo con su biografía, donde permanecen muchos interrogantes a pesar de que últimamente se han hecho notables aportaciones»⁹. De esta manera, si Adeline Rucquoi en su reciente artículo «Gundisalvus ou Dominicus Gundisalvi?»¹⁰ retoma precisamente esta pregunta, corresponde con esto a una necesidad real, y hay que decir que lo hace con gran es-

² MANUEL ALONSO ALONSO, «Notas sobre los traductores toledanos Domingo Gundisalvo y Juan Hispano», en *Al-Andalus* 8 (1943), pp. 155-188, aquí pp. 159-160. Este artículo fue aumentado y corregido en la siguiente publicación: MANUEL ALONSO ALONSO, *Temas filosóficos medievales*, Comillas (Santander) 1959, pp. 17-59; el texto citado se encuentra en p. 22.

³ Véase París, Bibliothèque Nationale, lat. 6443, fol. 43: «Completus est liber quem translulit Dominicus Gundisalvi archidiaconus Toleti de arabico in latinum.»

⁴ Véase *Avencebrolis (Ibn Gabirol) Fons Vitae ex arabico in latinum translatus ab Iohanne Hispano et Dominico Gundissalino. Ex codicibus parisinis, amproniano, columbino*, ed. Clemens Baeumker, en *Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters* I, 2-4, Münster 1895.

⁵ *Codex Vaticanus*, Roma, Biblioteca Vaticana, lat. n. 2186, fol. 1ra-20va.

⁶ *Codex Parisinus.*, París, Bibliothèque Nationale, lat. 6443, fol. 96vb-100vb. Véase el estudio de estos manuscritos por C. Alonso del Real en el libro: M^a JESÚS SOTO BRUNA - C. ALONSO DEL REAL, *De processione mundi. Estudio y edición crítica del tratado de D. Gundisalvo*, Pamplona 1999.

⁷ GEORG BÜLOW, «Des Dominicus Gundissalinus Schrift *Von dem Hervorgang der Welt* (De processione mundi)», en *Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters* XXIV, 3, Münster 1925, p. XVII. En este libro, señala el autor en la p. XI, n. 3, que «Gundissalinus» es la forma latinizada de «Gundisalvus»; no deben inquietarnos entonces las diferencias toponímicas en este respecto.

⁸ Véase, sobre todo, FRANCISCO J. HERNÁNDEZ, *Los Cartularios de Toledo. Catálogo documental*, prólogo de Ramón González, Madrid 1985.

⁹ JUAN TOMÁS PASTOR GARCÍA, «Domingo Gundisalvo, el arcediano segoviano», en M. FARTOS MARTÍNEZ - L. VELÁZQUEZ CAMPO (coordinadores), *La filosofía española en Castilla y León. De los orígenes al siglo de oro*, Valladolid 1997, pp. 39-55, aquí p. 39.

¹⁰ ADELINE RUCQOUI, «Gundisalvus ou Dominicus Gundisalvi?», en *Bulletin de philosophie médiévale* 41 (1999), pp. 85-106.

mero, basándose en un examen muy cuidadoso de la documentación disponible. No obstante, sorprende que, en sus conclusiones, vuelva a dividir —después de más de un siglo de investigación (filológica, histórica y filosófica) al respecto— a nuestro autor en dos personajes, de los cuales uno sería traductor y el otro se habría dedicado a hacer algunas reflexiones sobre las traducciones del primero¹¹. En efecto, en dicho artículo Rucquoi llega al resultado de que el traductor de las obras de Avicena, y de otros autores pertenecientes al mundo árabe, y el autor de las obras filosóficas, como el conocido tratado *De divisione philosophiae*, eran dos personas diferentes.

- 1) Esta duplicidad, según Rucquoi, se ve corroborada por el hecho de que nuestro autor en cuestión es conocido al menos por dos nombres: «Dominicus Gundisalvi» (o a veces sólo «Dominicus»), es decir, el segundo nombre en genitivo (indicando la procedencia de filiación), y «D. Gundisalvus», donde «D.» habría de corresponder únicamente al título de *dominus*¹². Ambos personajes son conocidos y, por tanto, calificados como arcedianos toledanos. Según Rucquoi, a esta distinción se corresponderían exactamente los nombres de los arcedianos de Cuéllar, «Dominicus Gundisalvi», y de Talavera, «Gundisalvus», que ciertamente pertenecían los dos al claustro catedralicio de la ciudad primada en la segunda mitad del siglo XII.
- 2) Pero es más, un examen de los *incipits* y *explicitis* en los manuscritos conservados de las traducciones y obras atribuidas hasta ahora a un sólo autor, lleva a Rucquoi a afirmar que hay que relacionar las traducciones claramente con el nombre de «Dominicus Gundisalvi», mientras que las obras filosóficas parecen ser de la pluma de «Gundisalvus». Con esto, el traductor de las obras de Avicena y otros sería «Dominicus Gundisalvi», arcediano de Cuéllar, mientras que el nombre del filósofo, autor de varios tratados, sería «Dominus Gundisalvus».
- 3) Una distinción que para los autores medievales, que citaron las traducciones y obras de ambos, estaba bien clara, como dice Rucquoi.

Ahora bien, a pesar de todo lo que tiene de tentador este razonamiento, parece que el estado de cosas es bastante más complejo, ya que, a nuestro parecer, dicha diferenciación entre ambos nombres no se puede afirmar con certeza ni para la documentación toledana del siglo XII, ni para los *incipits* y *explicitis* de los manuscritos de las traducciones y obras de Gundisalvo, ni tampoco para los autores posteriores a Gundisalvo:

¹¹ ADELINE RUCQUOI, art. cit., p. 105: «Nous nous trouvons en revanche face à une communauté intellectuelle importante, bilingüe et composite qui vivait et travaillait à Tolède, où d'aucuns comme Dominicus Gundisalvi traduisaient, d'autres comme Gundisalvi réfléchissaient et élaboraient une œuvre originale en latin.»

¹² Lo cual puede ciertamente colegirse de las abreviaturas de los manuscritos referentes a las consideradas «obras originales», que inicialmente fueron transmitidas como «traducciones». Así, «a domino Gundissalini» aparece en el *explicit* del manuscrito de Londres, British Museum, Sloane 2946, fol. 216, y «domini Gundisalini» en el *incipit* del manuscrito, perteneciente al siglo XV, de Oxford, Corpus Christi College 86, fol. 188ra; pertenecientes ambos a la obra transmitida como el *De divisione philosophiae* y manuscritos a los que alude Rucquoi en la p. 92 del artículo citado. Volveremos sobre ellos dentro de un momento.

1. Para empezar, hay que volver sobre uno de los documentos exhibidos por Alonso en su mencionado artículo y que es una de las fuentes más antiguas sobre la vida de Gundisalvo. Se trata de un documento escrito en árabe que confirma una venta otorgada por Domingo Gundisalvo¹³. Literalmente, el texto del documento transcrito en caracteres latinos dice que dicha venta fue otorgada por el «arcediano don Domingo Gonzalbo»¹⁴, quien según la opinión generalmente aceptada, y a la cual también sigue Rucquoi, es el arcediano de Cuéllar. El primer documento, pues, que nos da el nombre completo del arcediano de Cuéllar, lo presenta como «Domingo Gonzalbo», denominación que se repite al pie de la letra en un documento del 1181 que trata de una venta que otorga «Domingo Gonzalbo» de un huerto suyo en Zalencas (o Chalencas)¹⁵. Hay que advertir en esto que la forma vulgar «Gonzalbo» corresponde, de hecho, a las formas latinas «Gonzalvus» o «Gundisalvus» (mientras que «Gonzál[v]ez» equivaldría a «Gundisalvi»). Pues bien, en 1214, se redacta un documento en el cual una tal Señora Jimena da a la iglesia de Toledo su heredad de Zalencas, que antes había sido propiedad del arcediano «Dominicus Gundisalvi»¹⁶. No cabe duda aquí que se trata del mismo arcediano y de la misma propiedad mencionada en el documento anterior, sólo que su propietario una vez se llama «Domingo Gonzalbo» (= «Dominicus Gundisalvus», en nominativo) y otra vez «Dominicus Gundisalvi», en genitivo. De la misma manera, ya en 1190 encontramos un tal «Dominicus Gonsalvi» firmando un documento expedido en Palencia acerca de un acuerdo entre los obispos de Palencia y Segovia que afectaba precisamente a la iglesia Santa María de Cuéllar¹⁷, así que es más que probable que «Dominicus Gonsalvi» sea nuestro mismo arcediano de Cuéllar.

Si se acepta que en los cuatro documentos aportados se está hablando de la misma persona, hay que constatar que en tiempos de Gundisalvo mismo ya había una relativa indiferencia en cuanto a las diferentes formas de su nombre. El *mismo* arcediano de Cuéllar aparece, pues, bajo las dos formas «Dominicus Gundisalvi» y «Dominicus Gundisalvus»¹⁸.

Es preciso, no obstante, afirmar y corroborar la existencia de dos arcedianos, en el siglo XII, dentro del territorio jurisdiccional eclesiástico de Toledo. Uno es en efecto el «Dominicus Gundisalvi» mencionado, arcediano de Cuéllar, cuyo nombre completo aparece en los documentos notariales citados, y que en la catalogación publicada por Francisco J. Hernández en *Los Cartularios de Toledo* firma como «D.» o «Dominicus» (*Colarensis archidiaconus*)¹⁹. Y el otro «Gundisalvus» (*archidiaconus*

¹³ Véase para este documento MANUEL ALONSO, art. cit., pp. 158-159.

¹⁴ Se agradece su ayuda a Hans Daiber (Frankfurt am Main), quien nos ha confirmado la transcripción del árabe hecha por Alonso.

¹⁵ Véase para esto MANUEL ALONSO, art. cit., pp. 161-162.

¹⁶ Se trata del documento número 348, resumido y editado parcialmente en FRANCISCO J. HERNÁNDEZ, *o.c.*, p. 313.

¹⁷ DEMETRIO MANSILLA, «La documentación pontificia del Archivo de la Catedral de Burgos», en *Hispania Sacra* 1 (1948), pp. 141-163; n.º 40, pp. 159-162.

¹⁸ H. BÉDORÉ, «Les premières versions tolédanes de philosophie. Œuvres d'Avicenne», en *Revue néoscholastique de philosophie* 41 (1938), pp. 374-400; p. 388, n. 58: «Dans les textes latins les noms Gonsalvi et Gundisalvi (fils de Gonsalvus, Gundisalvus) comme les prénoms Gonsalvus et Gundisalvus sont souvent pris l'un pour l'autre.»

¹⁹ Véase FRANCISCO J. HERNÁNDEZ, *Los Cartularios de Toledo, o.c.*, n.º 134, 144, 155, 167, 174, 178, 182, 185.

*Toletanae ecclesie, archidiaconus*²⁰ o *archidiaconus Talavera*²¹); coincidiendo ambos en al menos dos documentos²². Sin embargo, el hecho de la coincidencia de los dos arcedianos, uno de Cuéllar, otro de Talavera, no autoriza, él solo, a distinguir al primero únicamente como traductor y al segundo como el pensador original; máxime cuando en ninguna de las obras consideradas en la investigación posterior como propias aparece la precisión: «de Talavera».

2. Pero también en cuanto a la supuesta correlación entre la forma «Dominicus Gundisalvi» y las traducciones, así como entre la forma «Dominus Gundisalvus» y las obras filosóficas, que Rucquoi dice encontrar en los *incipits* y *explicitis* de los diferentes manuscritos, hay que formular algunas reservas:

- Según Ludwig Baur, el editor del *De divisione philosophiae*, el manuscrito de Oxford, Corpus Christi College 86, fol. 217vb, dice: «Explicit hoc opus a Domin'o Gundisalino»²³. Pero «Domin'o» es por fuerza «Dominico» (y no puede ser «Domino»), así que el filósofo se llamaría «Dominicus Gundisalvinus» (= «Dominicus Gundisalvus»). Pero para Rucquoi, el autor del *De divisione* sería «Dominus Gundisalvus», «Dominicus» en cambio el traductor.
- Rucquoi misma cita en la p. 92 de su artículo el *incipit* del *De divisione philosophiae* del manuscrito de Londres, British Museum, Sloane 2946, fol. 216, de la siguiente manera: «Explicit hoc opus a domino Gundissalini apud Tholetum editum». Pero si el filósofo se llama «Gundissalvinus» o «Gundisalvus», como sostiene Rucquoi, ¿por qué dice aquí «Gundissalini» en forma invariable y no «Gundissalino»? La forma invariable, en cambio, remite claramente a que nuestro hombre también fue llamado «Gundisalvi».

Lo mismo ocurre en el manuscrito del *De divisione philosophiae* de Oxford, Bodleian Library, ms. Bodl. 679, (segunda mitad del siglo XIII). En un principio, el texto no tenía atribución, pero luego Clemente de Canterbury hacia el 1475-1500 añadió²⁴: «Hic incipit Gundessalvi de diuisione philosophie (fol. 1r) [...] Explicit liber de diuisione philosophie. editus a domino gundissalvi apud tholetum (fol. 19r).» Hay aquí, pues, la misma incongruencia de casos que deja ver que también el filósofo era denominado «Gundisalvi» en los manuscritos y no sólo el traductor. Además, en el índice que Clemente antepone al tomo escribe lo siguiente: «Gundessalvus de diuisione philosophie folio primo (fol. ii).» Si en la cita anterior, Clemente llamaba a nuestro autor «Gundisalvi», ahora lo llama «Gundisalvus» con lo que queda claro que ambos nombres eran para él intercambiables.

Habría, pues, evidencia de que en los manuscritos el filósofo también fue llamado «Dominicus» (y no sólo «Dominus»), al mismo tiempo que (él y no solamente el traductor) también fue denominado «Gundisalvi». Si juntamos los dos datos, sale un

²⁰ Véase FRANCISCO J. HERNÁNDEZ, *Los Cartularios de Toledo, o.c.*, n.º 119, 161, 167, 185.

²¹ Véase FRANCISCO J. HERNÁNDEZ, *Los Cartularios de Toledo, o.c.*, n.º 160, 180.

²² Véase FRANCISCO J. HERNÁNDEZ, *Los Cartularios de Toledo, o.c.*, n.º 167, 185.

²³ Véase DOMINGO GUNDISALVO, *De divisione philosophiae*, ed. Ludwig Baur, en *Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters* IV, 2-3, Münster 1903, p. 161.

²⁴ Las informaciones sobre este manuscrito, que no fue cotejado para la edición de Baur, se deben a la gentileza de Bruce Barker-Benfield de la Bodleian Library (Oxford).

filósofo de nombre «Dominicus Gundisalvi» que sería, según Rucquoi, el nombre reservado al traductor. Con ello podemos poner en evidencia que en la tradición manuscrita no hay una atribución tan clara de las traducciones y de las obras a «Dominicus Gundisalvi» y «Dominus Gundisalvus», como mantiene Rucquoi. Por el contrario, o bien se encuentran combinaciones entre los elementos de ambos nombres, o incluso, como es el caso de Clemente, hay escribanos que utilizan indiferentemente los dos nombres a la vez. En esto, no son víctimas de una confusión o un malentendido, sino que simplemente, como ya se vio en los documentos toledanos, parece que no existiera diferencia entre ambos nombres ni en Toledo ni tampoco en la tradición manuscrita posterior. Así que tampoco los *incipits* y *explicitis* de los manuscritos remiten a diferentes personas.

3. El caso de Clemente de Canterbury ya nos ha llevado al próximo punto: ¿De veras los autores medievales posteriores a Gundisalvo distinguieron tan claramente entre «Dominicus Gundisalvi» y «Dominus Gundisalvus», entre traductor y filósofo? A nuestro parecer tampoco esto es justo, como se puede ver en la atribución del *De caelo et mundo* por Vicente de Beauvais a «Gundissalinus» en su *Speculum naturale* que Rucquoi misma menciona en la p. 90, aunque aquí ella, por razones que desconocemos, habla de un «tratado» y no de una traducción. Asimismo, cuando traduce al francés un texto de Nicolás Antonio del siglo xvii, donde éste a su vez habla de una traducción hecha del *De coelo et mundo* («libros de *Coelo et mundo* ex arabico in latinum transtulisse») por «Gundisalvus», al cual Nicolás también atribuye obras filosóficas, Rucquoi pone la palabra «traduction» entre comillas. No nos consta el motivo de esta relativización de las palabras de Vicente de Beauvais y de Nicolás Antonio por parte de la autora; puede que Rucquoi quiera identificar el *De coelo et mundo* con el *De processione mundi*, es decir un tratado filosófico de Gundisalvo, que en dos manuscritos lleva un título similar²⁵. Con todo, es mucho más probable que los dos eruditos se refieran al *De coelo et mundo* atribuido a Avicena, pero que en realidad es una traducción de una obra de Hunayn hecha por Gundisalvo, como ha mostrado Alonso²⁶. Ya en tiempos de Vicente de Beauvais y de Nicolás Antonio, pues, figuraban las traducciones junto con las obras filosóficas bajo un mismo nombre, sea este «Gundisalvi» o «Gundisalvus».

Creemos haber contestado, con esto, a tres de los pasos decisivos de la argumentación de Rucquoi: tanto en el ámbito toledano mismo como en la tradición manuscrita y en los autores medievales, no hay razones que nos obliguen a pensar que «Gundisalvi» y «Gundisalvus» eran diferentes personas. Con todo, no pretendemos haber refutado tampoco la posibilidad de que existieran varios autores bajo el nombre de «Gundisalvi/Gundisalvus», ni mucho menos aspiramos a haber demostrado que, al contrario, los supuestamente dos autores sean una misma persona. Para probar positivamente esta identidad, el único argumento del cual disponemos son las

²⁵ Sin embargo, este título que se encuentra en el *incipit* del manuscrito de Laon, n. 412, fol. 16r, y en el manuscrito Cambridge, Gonville and Caius 504, fol. 169v, es *De creatione coeli et mundi* y no simplemente *De coelo et mundo*.

²⁶ Véase MANUEL ALONSO, «Hunayn traducido al latín por Ibn Dawud y Domingo Gundisalvo», en *Al-Andalus* 16 (1951), pp. 37-47.

sorprendentes coincidencias textuales²⁷ y doctrinales entre las traducciones y las obras filosóficas, las cuales aquí no es el lugar de exponer. En estas páginas, tan sólo hemos querido dejar claro que, a pesar del impresionante material que la profesora Rucquoi ha reunido sobre Gundisalvo, no existe necesidad alguna de asumir que el traductor y el filósofo toledano fueran dos personas distintas. Así que, ateniéndonos a la sabia regla de que *entia non sunt multiplicanda sine necessitate* nos parece que, de momento, la duplicidad del traductor-filósofo Domingo Gundisalvo no está comprobada ni mucho menos.

²⁷ En este orden de cosas, cabe recordar que el mismo tratado *De divisione philosophiae* contiene una larga traducción con el título «Summa Avicennae de convenientia et differentia subiectorum», texto que no se encuentra traducido en ningún otro lugar, lo que confirma, una vez más, que el autor del *De divisione* era a la vez traductor.